

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-10276** *Notificación sentencia en procedimiento ordinario 636/2017.*

Doña Montserrat Nieto Amiano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a VANESA RODRÍGUEZ PALENCIA, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 13/11/2018, cuyo contenido queda a disposición de esta en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VANESA RODRÍGUEZ PALENCIA, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 13 de noviembre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Montserrat Nieto Amiano.

2018/10276

CVE-2018-10276